

## AUDIT OF BONUS FOREST MADE BY CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, CONAF, APPROVED DURING THE YEAR 2008 FOR DEGRADED SOIL

Se auditó el cumplimiento de la normativa por parte de la Corporación y la fiscalización que ésta ejerce respecto del otorgamiento de las Bonificaciones Forestales por Actividades de Recuperación de Suelos Degradados, para el período 2008, en la Región del Maule.

La Bonificación para la Recuperación de Suelos Degradados comprende dos procesos: la Calificación de Suelos de Aptitud Preferentemente Forestal o Reconocimiento de Suelos Forestales y la Acreditación de la Forestación y Actividades de Recuperación de Suelos Degradados o Estabilización de Dunas. En el proceso de Calificación se establece si el suelo es o no degradado y su respectivo grado de erosión, factores que determinarán el monto de la bonificación posterior, tras la presentación de la Solicitud de Acreditación.

Durante el 2008, la Corporación autorizó el pago de 112 Solicitudes de Acreditación de Actividades de Forestación por \$ 2.196.726.161.

De la auditoría realizada, se determinaron errores de cálculo en las bonificaciones certificadas por la CONAF, lo que se tradujo en el pago de bonificaciones en exceso por \$ 1.953.581 y por una menor cantidad ascendente a \$ 3.615.154, debido a que no existe un método uniforme para efectuar el cálculo. Cabe precisar que el pago de la bonificación fue efectuado por la Tesorería General de la República. Al respecto, procede que la Corporación regularice las situaciones, ante la Tesorería General de la República.